

RESOLUCIÓN No. 1134 DE 23 OCT 2025 Hoja No. 77 de 528

Continuación Resolución "Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital del Hábitat"

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
--	--

COD:00905DHE	
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	Directivo
Denominación del empleo	Director Administrativo o Financiero o Técnico u Operativo
Código	009
Grado	05
No. de cargos en la planta	Catorce (14)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE HABITAT Y ENTORNOS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir la revisión e implementación del subprograma del hábitat, por medio de estrategias de gestión y articulación de intervenciones para la generación y el mejoramiento de los soportes urbanos que mejoren las condiciones ambientales, urbanas y habitacionales en la escala barrial, en el marco del plan de ordenamiento y demás normatividad vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Establecer y coordinar intra e interinstitucionalmente el desarrollo de intervenciones integrales y de mejoramiento integral de hábitat en cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. 2. Liderar la ejecución de las obras que se realizan para el mejoramiento de entorno que contribuyen en el desarrollo territorial en zonas deficitarias de la ciudad, previendo la mitigación de impactos ambientales que generan las obras de conformidad con la normatividad legal vigente. 3. Liderar las acciones de participación, información y formación ciudadana para el buen desarrollo del mejoramiento integral del Hábitat que contribuyan en el desarrollo territorial en zonas deficitarias de la ciudad de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.	



Continuación Resolución "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital del Hábitat"

4. Liderar los estudios de los asentamientos objeto de legalización ubicados en áreas deficitarias y de mejoramiento integral de la ciudad para presentar la solicitud de legalización urbanística ante la Secretaría Distrital de Planeación de conformidad con la normatividad legal vigente.
5. Dirigir los estudios de los asentamientos objeto de formalización, ubicados en desarrollos legalizados con anterioridad al año 2004 presentando la solicitud de formalización urbanística ante la Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
6. Liderar la formulación, estructuración de instrumentos de planeación, gestión y financiación para el desarrollo urbano en asentamientos de origen informal requeridos para la habilitación de suelo y posterior ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Maestro del Hábitat y Servicios Públicos de acuerdo con las competencias y la normatividad legal vigente.
7. Liderar el diseño, formulación y adopción de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat PIMI-Hábitat para superar las condiciones deficitarias de los asentamientos de origen informal de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
8. Dirigir la implementación de los proyectos priorizados en las Unidades de Planeamiento Local - UPL deficitarias de soportes urbanos para promover intervenciones integrales en los territorios en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
9. Participar en los comités, juntas y demás instancias que le sean designadas por el superior jerárquico, con la finalidad de acompañar el desarrollo de los planes, programas y proyectos de acuerdo con los lineamientos impartidos.
10. Liderar la gestión de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los instrumentos adoptados en asentamientos humanos legalizados con condiciones de precariedad urbanística y de origen informal de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.

RESOLUCIÓN No. 1134 DE 23 OCT 2025 Hoja No. 79 de 528

Continuación Resolución "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital del Hábitat"

11. Liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión correspondiente al proceso o área donde se ubique, garantizando el desarrollo continuo y cumplimiento de las metas estratégicas en el marco de la mejora continua y del MIPG.

12. Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Norma Urbanística.
Plan de Ordenamiento Territorial e instrumentos asociados.
Plan de Desarrollo Distrital y Nacional.
Actuaciones urbanísticas en barrios de desarrollo incompleto.
Diseño e implementación de procesos de mejoramiento integral del hábitat, reasentamiento de población y mejoramiento de vivienda.
Seguimiento y supervisión de contratos y/o convenios.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Visión estratégica. Liderazgo efectivo. Planeación. Toma de decisiones. Gestión del desarrollo de las personas. Pensamiento sistémico. Resolución de conflictos.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Antropología y Artes Liberales. Derecho y Afines.	Dos (2) años de experiencia profesional o docente.

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

RESOLUCIÓN No. 1134 DE 23 OCT 2025 Hoja No. 80 de 528

Continuación Resolución "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital del Hábitat"

Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Ingeniería Industrial y Afines, Economía. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
---	--

COD:00905DEP

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Nivel	Directivo
Denominación del empleo	Director Administrativo o Financiero o Técnico u Operativo
Código	009
Grado	05
No. de cargos en la planta	Catorce (14)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**II. ÁREA FUNCIONAL:
DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS**

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Liderar la definición de criterios e implementación de los estudios necesarios para la formulación, estructuración y ejecución de los proyectos urbanos y rurales, de gestión inmobiliaria y/o de infraestructura para servicios sociales y de espacio público.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Liderar la definición de los criterios realizando los estudios necesarios para la formulación, estructuración y ejecución de los proyectos urbanos y rurales, de